

Requisitos mínimos que deberán prever los valores a ser depositados en Indeval

Requisitos mínimos que deberán prever los valores

Con independencia del tipo de instrumento de que se trate, el área jurídica de Indeval revisará que:

- El título cumpla con los requisitos de literalidad que le son aplicables, en virtud de la normatividad que regula cada título y/o valor.
- En el caso de los títulos nominativos, se verificará que tengan la mención de estar depositados en S.D. Indeval, a fin de que la citada mención produzca los efectos del endoso en administración a que se refiere el artículo 283 de la LMV.
- El título no tenga contradicciones en su texto (fechas y cantidades).
- Las cantidades contenidas en el título sean consistentes en número y letra, así como las Series y Clases a la que corresponda. También que los datos antes señalados sean consistentes con la certificación que se haya presentado a Indeval sobre los acuerdos tomados en Asamblea, Consejo de Administración u órgano facultado para determinarlos.
- Las cantidades en letra contenidas en el título estén correctamente escritas (sin errores de “dedo”).

Requisitos mínimos que deberán prever los valores

- En su caso, la estipulación de la emisora de que el título no lleve cupones, de conformidad con el artículo 283 de la LMV.
- La numeración de las hojas del título sea correcta.
- El título contenga la Clave de Cotización, en su caso.
- Las obligaciones establecidas en el título a cargo de Indeval, sean de posible ejecución, tanto operativa como jurídicamente, es decir, que éstas sean consistentes con las actividades del Indeval previstas en la LMV.
- El título prevea los avisos que Indeval requiere para llevar a cabo la administración del título (pago de intereses y amortizaciones, vencimiento anticipado, diferimiento de intereses y principal, etc.)
- El título esté firmado por personas que cuenten con facultades suficientes para ello, acreditadas ante Indeval conforme a su Manual aplicable.

Requisitos mínimos que deberán prever los valores a ser depositados en Indeval
